



Diputadas y diputados aprueban en Comisión reformas para fomentar una movilidad segura y sostenible

Boletín No. 6785

- Avalan informe de actividades del periodo marzo-agosto de 2023
- Preven realizar el foro “La electromovilidad en México, retos y avances”

La Comisión de Movilidad, que preside el diputado Omar Enrique Castañeda González (MC), aprobó dos dictámenes que buscan reformar la ley general en la materia con la finalidad de diseñar medidas que promuevan una movilidad más segura en el país y que esta se alinee a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Incluir en reglamentos de tránsito la capacidad y el número de tripulantes en vehículos

Por unanimidad de 16 votos, la Comisión avaló un dictamen para que la Federación, las entidades federativas y los municipios incluyan en sus reglamentos de tránsito la capacidad y el número de tripulantes de los vehículos motorizados en todas sus modalidades que deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y demás leyes aplicables.

La modificación a la fracción XIII, del tercer párrafo, del artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial busca ampliar la actual supervisión de pesos y dimensiones de todos los vehículos motorizados para incorporar “la capacidad y el número de tripulantes” respecto de las medidas mínimas de tránsito.

Con ello, se pretende abordar directamente las prácticas peligrosas observadas en las calles y carreteras, como el transporte de pasajeros que excede la capacidad de los vehículos, señala el dictamen en sus considerandos.

Dichas prácticas, agrega, violan las leyes de tránsito y representan un grave riesgo para la seguridad de las y los conductores, pasajeros y transeúntes.

Avala que la Semarnat participe en la estrategia nacional de seguridad vial

También, las y los integrantes de la Comisión aprobaron con 16 votos el dictamen que reforma los artículos 17, 71 y 72 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para establecer que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) participe en la formulación de la estrategia nacional en la materia.



Con ello, se faculta a esta dependencia a que contribuya en el diseño de las políticas públicas sobre movilidad y seguridad vial, emitir los lineamientos destinados a preservar y conservar el equilibrio ecológico en zonas de tránsito y flujo vehicular y proponer al Sistema Nacional los sistemas de verificación ambiental y monitoreo de contaminantes.

Plantea proponer al Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial las medidas y mecanismos para prevenir, restaurar y corregir la contaminación del aire, y dar difusión a los programas y estrategias relacionadas con el medio ambiente, equilibrio ecológico y la movilidad y seguridad vial.

Informe de actividades

Por otra parte, aprobó con 16 votos su informe de actividades del periodo marzo-agosto de 2023.

Al respecto, el diputado Castañeda González (MC) señaló que en ese lapso la instancia legislativa recibió 17 asuntos de los cuales 12 fueron iniciativas, cuatro proposiciones con punto de acuerdo y una iniciativa para opinión.

El legislador agradeció el compromiso de las y los diputados y recalcó que esta Comisión ha cumplido a plenitud con todos los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Acuerdos

El presidente de la Comisión informó que la junta directiva acordó solicitar prórroga en los plazos para dictaminación y opinión de las iniciativas que han sido turnadas por la Mesa Directiva.

Detalló que, a propuesta de la diputada Alma Delia Navarrete Rivera (Morena), la Junta Directiva acordó llevar a cabo el foro “La electromovilidad en México, retos y avances”, el cual tiene como objetivo plantear y dar respuesta a cuatro ejes fundamentales:

Cuáles son los principales desafíos que enfrenta México en la implementación de la electromovilidad y cómo pueden superarse, qué acciones específicas puede tomar el gobierno mexicano y las empresas para fomentar la adopción de vehículos eléctricos en el país, cómo puede la electromovilidad contribuir a la reducción de la contaminación y mejorar la calidad del aire, así como cuál es el impacto económico de la transición hacia la electromovilidad en términos de creación de empleos y oportunidades de negocio.

El diputado Castañeda González consideró que este foro ayudaría a legislar en favor de una movilidad sustentable. Preciso que todo estará sujeto a la comunicación que haga la Secretaría General de la Cámara de Diputados referente al cierre de los trabajos de las comisiones, de lo cual se informará con oportunidad.



Asuntos generales

En este apartado, el diputado presidente informó que se estima que el día 15 de este mes la Secretaría General dé fecha en la que deben concluirse sus trabajos las comisiones.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas (Morena) reconoció el trabajo de la Comisión porque fue una de las que tuvo mayor productividad, y destacó la importancia de que se dé continuidad a sus trabajos.

